

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 26/01/2024

Fecha de evaluación: 04/12/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Centro Humano de Liderazgo, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Centro Humano de Liderazgo, A.C.
Siglas o acrónimo:	Cehlíder
Fecha de constitución:	23/08/1996
Misión:	Fomentar y potenciar liderazgos estratégicos, promoviendo la participación ciudadana para mejorar nuestra comunidad.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Educación.- Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana.- Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana
Director:	Cristina Durán Gutierrez
Estados financieros:	Auditados por el despacho Moore Consultores Tributarios de Negocios S.C., para el 2022 y contables para el 2021.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública 15,887, otorgada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 23 de agosto de 1996, ante el notario público el Lic. Alejandro Víctor González Bernal de la notaría número 19 del Distrito Judicial Bravos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CHL960913IX9.- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CHL9609130801F.- Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.
Domicilio:	Avenida 20 de Noviembre, número 4305, Interior 20, colonia El Colegio, código postal 32340, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfono:	(656) 611 2173 y 1854
Correo electrónico:	direccion@cehlíder.org.mx
Página de internet:	www.cehlíder.org.mx

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:	<ul style="list-style-type: none"> - Red de Líderes de Ciudad Juárez, ámbito local. - Asamblea de Organizaciones Civiles de Ciudad Juárez, ámbito local.
Formas de colaborar:	<ul style="list-style-type: none"> - Donativos. - Voluntariado. - Talento/conocimiento. - Prestación de servicios gratuitos. - Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros). - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$33,318,955
Gasto total	\$22,943,834
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	500
Número de empleados	13
Número de voluntarios	3
Voluntarios / total personas	3/16

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Centro Humano de Liderazgo, A.C. (Cehlíder), comenzó sus actividades en el año 1996, a raíz de la inquietud de un grupo de líderes comunitarios que comprendían la urgencia por motivar y propiciar la participación ciudadana para lograr que la sociedad civil se ocupara de contribuir en la resolución de problemáticas en la ciudad y así fortalecer el capital social. Después se comenzó a trabajar a través de seminarios de liderazgo a cargo de un grupo de líderes sociales, quienes serían los responsables de diseñar y ejecutar proyectos que promovieran y desempeñaran más liderazgos involucrados en el desarrollo de la comunidad. Posteriormente, lograron constituirse formalmente como asociación civil en el mismo año, comenzando a trabajar, desarrollar e incubar proyectos que fomentaran el liderazgo basado en valores.

A lo largo de su trayectoria y hasta la fecha, la organización ha fomentado la producción de liderazgo y los valores en la comunidad juarensa, trabajando especialmente con jóvenes universitarios, líderes sociales, maestros y personas que deseen convertirse en líderes que impacten con acciones a la comunidad.

MISIÓN

Fomentar y potenciar liderazgos estratégicos, promoviendo la participación ciudadana para mejorar nuestra comunidad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo trigésimo primero de sus estatutos, menciona que la administración, dirección y representación legal de la organización quedarán conferidas a un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 3 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización cuenta con instalaciones en Ciudad Juárez, Chihuahua y sus beneficiarios provienen de la localidad.

BENEFICIARIOS

Principalmente jóvenes universitarios de 18 a 25 años, así como, personas de la comunidad en general que desee convertirse en un líder comunitario. En el año se beneficiaron a 500 personas, provenientes de universidades, organizaciones civiles y empresas de Ciudad Juárez.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Los programas que realiza Cehlíder, están enfocados a promover el liderazgo social y la participación ciudadana a través de pláticas, talleres y seminarios.

Durante el 2022 se desarrollaron los siguientes programas:

- Profesionistas Emprendedores con Responsabilidad Social (PERS). Es un programa dirigido a jóvenes universitarios, en el que por medio de capacitaciones y la colaboración de expositores, líderes sociales, empresarios y activistas expertos, se pretende dejar en las nuevas generaciones una semilla de conciencia social.

Una vez que los jóvenes se inscriben al programa, comienzan un proceso de capacitación dentro de tres ejes temáticos: "Liderazgo Social, Participación Ciudadana y Desarrollo de Capacidades Laborales". Transversal a la capacitación, se forman equipos para el desarrollo e implementación de un proyecto social enfocado a la vocación y profesión de cada beneficiario, para posteriormente ser vinculados con otras organizaciones que forman parte de la "Red de Líderes de Ciudad Juárez" y con las cuales pueden desarrollar su proyecto. El programa tiene una duración de seis meses y se ofrece un total de 48 horas de capacitación que son avaladas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) del Estado de Chihuahua. En el año se beneficiaron a 220 jóvenes.

Los beneficiarios de este programa son estudiantes universitarios quienes realizan su servicio social en la organización.

- Seminario Transforma a Juárez (Transforma). Enfocado en fortalecer el liderazgo del público en general, sensibilizándolos sobre la situación de la ciudad, concientizándolos sobre la responsabilidad que tiene cada uno como ciudadano.

Además, se ofrece al participante las herramientas para ejercer su liderazgo, con el objetivo de crear una mejor ciudadanía, culminando su trayecto con el desarrollo de un proyecto social individual llamado "Cascarita". Se impartieron 4 seminarios, 128 horas de formación y 16 proyectos presentados. Se beneficiaron a 100 personas.

Para realizar este programa, la organización solicita al beneficiario una cuota de recuperación de \$3,500 pesos, para quienes no pueden pagarlo se les ofrecen becas de hasta el 100%, las cuales son cubiertas por empresas llamadas por la organización "transformadoras".

- Programa de Voluntariado (Acciones Más). Con el objetivo de impulsar un voluntariado activo a través de espacios formativos, promoviendo acciones con la sociedad civil, academia, empresas y público en general, potencializando su liderazgo y participación ciudadana para el beneficio de la ciudad. Es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual las personas, motivadas por un liderazgo colaborativo, se articulan a fin de potenciar sus saberes y experiencias para realizar acciones en beneficio de la ciudad. Contaron con el registro de 180 participantes.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas. En el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$33,318,955 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% de los ingresos anuales. Las empresas fueron la principal fuente de ingresos con un 34%, ingresos por arrendamiento proporcionales al 29%, los donantes particulares con un 22%, las fundaciones con un 14%, las ganancias cambiarias y las cuotas de recuperación sumaron el 1% y los donativos en especie fueron equivalentes a menos del uno por ciento.

OTROS

El Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al que se alinea la organización es:

- 4. Educación de calidad
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- 17. Alianzas para lograr los objetivos.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, C	B, D
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	B, C, D, E, F, G, H	A
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Fomentar y potenciar liderazgos estratégicos, promoviendo la participación ciudadana para mejorar nuestra comunidad.

Programas y/o actividades

Los programas que realiza Cehlíder están enfocados en promover el liderazgo comunitario, a través de pláticas, seminarios, talleres y conferencias. Para mayor información de sus programas puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, artículo segundo, objeto social.- "A) Desarrollar y ofrecer programas de liderazgo y llevar a cabo actividades que promuevan la participación de los ciudadanos en organizaciones comunitarias. B) Intervenir en la promoción de proyectos de vertebración social. C) Iniciar, promover, fomentar, estimular, patrocinar, administrar, dirigir y llevar a cabo toda clase de actividades educativas, de investigación científica, deportivas y de difusión cultural. D) Establecer y sostener escuelas o instituciones para la capacitación de líderes de la comunidad (...). F) Organizar toda clase de eventos tales como cursillos, seminarios, conferencias, conciertos o mesas redondas que tiendan a mejorar el nivel cultural de la comunidad (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Programas y/o actividades

- PERS, 53%.
- Transforma, 38%.
- Acciones más, 9%.

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan de trabajo 2023, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 10 de noviembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

- Diversificar recursos a través de venta de servicios a empresas y maquiladoras.
- Visita aliados Paso Texas y Ciudad Juárez.
- Realizar una evaluación de impacto.
- Estrategia de comunicación social.
- Sistematización de liderazgos estratégicos en la ciudad.
- Crear una agenda de trabajo con la mesa de liderazgos y estrategia social.

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, sin embargo, no se encontró constancia de que se comparen los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

La directora ejecutiva se reúne con el equipo operativo al inicio y término de cada taller, plática o seminario, para realizar un monitoreo del proceso de la implementación de las actividades y analizar los resultados, para luego establecer las acciones correctivas a implementar en el siguiente curso. En las reuniones de Consejo Directivo, la directora ejecutiva provee información referente a los resultados de los programas.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios, Cehlíder cuenta con un formato de inscripción, bases de datos, listas de asistencia, reportes, encuestas y evaluaciones, además, se les ofrece acompañamiento durante el desarrollo de sus proyectos, a través de la "Red de Líderes de Ciudad Juárez", se mantiene contacto con los egresados para vincularlos en eventos y actividades sociales, para continuar su labor en el tercer sector. El encargado de mantener actualizada la información es el coordinador del programa.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? No

Comentarios

Cehlíder nos entregó un documento que describe los indicadores de impacto de las actividades de la organización, sin embargo, no se encontró constancia de que el Consejo Directivo supervise el seguimiento de los objetivos generales hacia el logro de la misión, con los indicadores que se han establecido, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Indicadores

- Porcentaje de participantes que incrementan su conocimiento en participación ciudadana.
- Porcentaje de asistentes del programa PERS que incrementan sus conocimientos en liderazgo.
- Porcentaje de asistentes del programa PERS que incrementan sus conocimientos en participación ciudadana.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 3 personas, según consta en acta de asamblea del 26 de mayo de 2022, sin embargo, al estar integrado por menos de 5 personas, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Artículo trigésimo primero.- "(...) La administración, dirección y representación legal de la asociación, quedarán conferidas a un Consejo Directivo, estará integrado por un número no menor de cinco miembros ni mayor de siete (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

- Consejero.
- Consejero.
- Consejero.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2022 sesionaron en cuatro ocasiones, contando con la totalidad de sus miembros en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 7 de abril, 100%.
- 8 de junio, 100%.
- 12 de octubre, 100%.
- 6 de diciembre, 100%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2022 y se encontró que cada uno de sus miembros asistieron a todas las sesiones celebradas durante el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes	3
Integrantes activos	3

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en dónde se pudo corroborar la reestructuración total del Consejo Directivo con tres altas y cinco bajas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones	3
Bajas	5
Permanencia	0

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización entregó un manifiesto en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	3
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y la directora de la organización no serán familiares.
- La directora no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Consejo Directivo y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar.
- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes al año 2021, 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por la directora, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección general de la organización, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$23,157,019	69.50	\$2,423,107	23.97
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$4,453,008		\$2,083,903	
Empresas	\$11,259,043		\$288,110	
Donantes particulares	\$7,444,968		\$51,094	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$140,510	0.42	\$93,745	0.93
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$140,510		\$93,745	
Otros ingresos	\$10,021,426	30.08	\$7,592,465	75.10
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$10,021,426		\$7,592,465	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$33,318,955	100.00	\$10,109,317	100.00
Total de ingresos	\$33,318,955		\$10,109,317	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$33,318,955 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$33,318,955 pesos, equivalentes al 100% de los ingresos anuales. Las empresas aportaron \$11,259,043 pesos, equivalentes a 34%, conformados principalmente por una empresa extranjera con \$10,876,133 pesos y por otras doce empresas más, el rubro de otros ingresos totalizó en \$10,021,426 pesos, iguales a un 30%, conformados por arrendamiento con \$9,645,751 pesos, por ganancias cambiarias con \$266,599 pesos, por cuotas de recuperación con \$96,150 pesos e ingresos varios con 12,927 pesos, los donantes particulares sumaron \$7,444,968 pesos, iguales al 22%. Los apoyos por parte de fundaciones sumaron \$4,453,008 pesos, proporcionales al 14%, se destacó la aportación de Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, A.C., con \$3,575,295 pesos, para el desarrollo de sus programas y el resto provino por dos fundaciones más, las donaciones en especie con un valor mercado a \$140,510 pesos (gel antibacterial, artículos para mantenimiento y uniformes), donados por una organización civil con menos del uno por ciento del ingreso anual.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Donante particular.

Contribución en el año de estudio 22%

Principal donante del año anterior

Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, A.C.

Contribución en el año anterior 15%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de tres fundaciones, empresas, una asociación civil y donantes particulares

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 78%

Gastos de administración 4%

Gasto de procuración de fondos 18%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Ingresos por arrendamientos.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y donantes particulares.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$69.40

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se lleva un conteo de los uniformes para los participantes de cada programa y el uso adecuado de gel antibacterial.
- Se lleva una supervisión y control del presupuesto asignado para cada proyecto.
- Se generan y se entregan reportes mensuales o trimestrales según sea estipulado en el convenio.
- Si el donante lo solicita, se apertura una cuenta bancaria específica para la administración de dicho recurso o donativo en beneficio del proyecto.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros contables del año 2021 y auditados para el 2022, en la que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron presentados al Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 5 de septiembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Los proveedores no deben tener parentesco con las personas que integran la asociación.
- El presupuesto anual se deberá presentar al Consejo Directivo, donde se aprobarán los montos de los gastos.

- Se precisará al menos tres cotizaciones por escrito de tres proveedores que puedan ofrecer el mismo servicio o producto, de similar calidad.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$1,086,934 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 6 de diciembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos en programas.
- Gastos de administración.
- Gastos y (productos) financieros.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización elabora un presupuesto anual, sin embargo, no se encontró constancia de que realice la comparación con el cierre del ejercicio presupuestal, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$32,184,348
Ingresos reales	\$33,318,955
Gastos estimados	\$11,224,475
Gastos reales	\$22,943,979
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	-51%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros contables 2021 y auditados 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento a corto plazo, una adecuada capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

En el 2021 y 2022 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$2,782,435 pesos y \$2,341,301 pesos, respectivamente. En el 2022 éstas representaron un 62.32% del activo total y un 165.37 % del patrimonio contable y en el 2021 un 2.99% del activo total y 13.63% del patrimonio contable.

Liquidez

En el 2021 se contó con un disponible en efectivo de \$1,327,465 pesos y deudas de \$2,782,435 pesos, en el 2022 con \$2,118,242 y \$2,341,301, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 0.48 veces en el 2021 y de 0.90 veces en el 2022.

Excedente

Déficit y excedente. En el 2021 se presentó un cambio negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por - \$4,137,843 pesos, cantidad que representó el -40.93% del ingreso anual, y en el 2022 se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$10,375,121 pesos, equivalente a un 31.14% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables del 2021 y auditados para 2022 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$2,118,242 pesos, y un gasto anual acumulado de \$22,943,834 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 9%, lo que indica que la organización no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de los ejercicios 2021 y 2022, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$2,407,508	\$10,418,319	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$2,118,242	\$1,327,465	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$170,524	\$8,618,438	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$118,742	\$472,416	
B. Suma Activo No Circulante	\$80,792,455	\$82,608,221	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$80,792,455	\$82,608,221	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$83,199,963	\$93,026,540	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$51,847,741	\$72,609,529	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$2,341,301	\$2,782,435	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$49,506,440	\$69,827,094	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$31,352,222	\$20,417,011	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$31,352,222	\$20,417,011	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$20,977,101	\$24,554,854	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$10,375,121	-\$4,137,843	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$83,199,963	\$93,026,540	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$10,375,121	-\$4,137,843
1. INGRESOS	\$33,318,955	\$10,109,317
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$96,150	\$100,563
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$23,157,019	\$2,423,107
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$140,510	\$93,745
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$9,645,751	\$8,799,679
1.6 Productos financieros	\$266,599	-\$1,313,781
1.7 Otros ingresos	\$12,926	\$6,004
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$22,943,834	\$14,247,160
2.1 Gastos por misiones o programas	\$547,427	\$1,718,748
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$22,396,407	\$12,528,412
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$20,417,011	\$24,554,854
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$30,792,132	\$20,417,011
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$10,375,121	-\$4,137,843
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$30,792,132	\$20,417,011

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	69.50%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.42%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	69.92%
Relación otros ingresos / ingresos totales	30.08%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	0.60
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	0.60
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	165.37%
Relación deuda total / activo total	62.32%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	0.05
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.04
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.03
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	9.23%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	9.23%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	31.14%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su programa, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página web: "Trabajamos para hacer de Juárez la mejor ciudad".
- De su informe anual: "Formar y fortalecer liderazgos en ámbitos estratégicos sociales, empresariales, intelectuales y políticos".

Medios y materiales de comunicación consultados

- LinkedIn.
- Página web.
- Canal de YouTube.
- Informes anuales 2021 y 2022.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales 2021 y 2022, así como, solicitudes de donativos realizados en el año 2022 dirigidos a donantes privados e informes finales en el mismo año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.
- Reuniones del Consejo Directivo.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Informes finales.
- Cartas a donantes.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.cehlíder.org.mx), propia y actualizada, que incluye información sobre misión, programas y recursos, informes anuales, información del Consejo Directivo y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (@cehlíder), cuentas en Twitter (@cehlíderjz) e Instagram (@cehlíder) y LinkedIn (@centro-humano-de-liderazgo-a-c).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público general su información financiera, a través de su informe anual, además, La organización cuenta con un apartado en su página web en la sección de "Reporte anual" con la leyenda "La información financiera de estos reportes muestra únicamente la parte social de nuestra organización. Para conocer los estados financieros generales favor de contactarnos a administracion@cehlíder.org.mx o al teléfono [656] 611 2173", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su programa de voluntariado donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2022 contaron con 3 y en lo que va del 2023 han contado con 10 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Autogestiva.
- Con iniciativa
- Con creatividad.
- Con innovación, para poder crear o colaborar en proyectos que estén dirigidos a mejorar en algún aspecto una problemática específica o iniciativas visibilizarlas.
- El periodo puede variar, dejando como media 6 meses de participación, durante ese tiempo tendrá tres sesiones de capacitación en voluntariado, participación ciudadana y liderazgo colaborativo.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cehlíder nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

Las personas interesadas elegirán uno de los programas para trabajar de la mano con la persona coordinadora, creando un plan de actividades dependiendo de los intereses y habilidades de la persona voluntaria, así como estableciendo horarios. Las habilidades esperadas a desarrollar en este periodo puede variar, dejando como media 6 meses de participación, durante ese tiempo tendrá tres sesiones de capacitación en voluntariado, participación ciudadana y liderazgo colaborativo.

Plan de formación

- Reclutamiento y selección.
- Admisión e inducción.
- Capacitación.
- Funciones.
- Evaluación del desempeño.
- Reconocimiento y motivación.
- Valoración de la aportación del voluntario.

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://cehlíder.org.mx/aviso-de-privacidad/>

Capacitación.	Sí
Contratación de seguridad privada.	Sí
Contraseñas para acceder a bases de datos.	Sí
Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.	Sí
Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.	Sí
Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.	Sí
Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.	Sí
Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.	Sí
Trituradoras de papel para eliminar datos personales de forma segura.	Sí
Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.	Sí
Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.	Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del 2022.
- Copia de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2021, 2022 y 2023.
- Plan de trabajo para el año 2023.
- Presupuesto anual para 2023.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2021 y 2022.
- Muestra de materiales de comunicación que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados 2021, junto con el respectivo informe del auditor y contables 2022.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Currículum vitae del directora.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2022 que impliquen restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de una solicitud de donativo a donantes elaborado en el año 2022.
- Copia del informe final entregado al donante para un proyecto.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y o privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado, plan de formación y las actividades en las que pueden participar.